

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba la desafectación de terrenos comunales en Arantza, Mendigorriá y Yesa

Su finalidad es rehabilitar una borda como refugio de cazadores, incorporar al comunal una nueva parcela para regadío e instalar un área deportiva

Miércoles, 10 de diciembre de 2014

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy tres acuerdos por los que se aprueba la desafectación de terrenos comunales en Arantza, Mendigorriá y Yesa, para su posterior cesión de uso con el fin de rehabilitar una borda como refugio de cazadores, incorporar al comunal una nueva parcela para regadío, e instalar un área deportiva, respectivamente.

En el caso de Arantza, se autoriza la desafectación de 60 m² de comunal, ubicados en el paraje de “Eusota”, para cederlos a un particular por un plazo de 20 años, mediante el cobro de un canon anual, para rehabilitar una borda como refugio de cazadores.

Por otro lado, se autoriza la desafectación de 11.158 m² de terreno comunal al Ayuntamiento de Mendigorriá, ubicados en el paraje de “Labase” para permutarlos por 11.599 m² propiedad de Sociedad de Corralizas y Elektra de Artajona, correspondientes a toda una parcela del paraje “Chazperri”. La finalidad de esta permuta es incorporar al comunal de la localidad una nueva parcela que se transformará en regadío tras el proceso de concentración parcelaria.

Finalmente, se autoriza al Ayuntamiento de Yesa la desafectación de 4.735 m² de terreno comunal, ubicados en el paraje de “Hoya de Valdetor” para cederlos en uso a “Dragones de Leire/Leireko Dragoiak”, por un plazo de cinco años y mediante el cobro de un canon anual para instalar un área deportiva para la práctica de “airsoft” (juego de estrategia basado en la simulación militar).